

## **PROGRAMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

### **RESEÑA HISTORICA**

A finales de la década del 60 se identificó la necesidad de capacitar a personas vinculadas o interesadas en el sector turístico a nivel profesional mediante programas de formación en este campo; aspecto fundamental para el desarrollo turístico del país. Es así como en las diferentes ciudades del país se crearon programas tendientes a la capacitación de personal en las modalidades de Hotelería y Turismo a todos los niveles. La Hna. Bertha Uribe Noguera, Rectora del colegio Mayor de Caldas en Manizales, (luego Corporación Universidad Católica de Manizales), conocedora de los planteamientos del Dr. Hernán Villegas Galarza, sobre la necesidad de abrir en Manizales un programa de Administración Turística, lo propuso en la Universidad e inició gestiones con el ICFES y la Corporación Nacional de Turismo (C.N.T.).

Por lo anterior en la Corporación Universidad Católica de Manizales se crea un grupo de estudio, el cual fue integrado por la Sra. Pilar Villegas de Hoyos, Directora de la oficina de Fomento y Turismo de Manizales, Dr. Felix Henao Toro. Director del Centro de Investigaciones, a crearse en la Universidad, Dr. Gilberto Villegas Velásquez, Dr. Alberto Seidel; Dr. Jaime Calderón, Dr. Héctor López, Hno Andrés Hurtado, Dr. Andrés Villegas Galarza, Hna Irene Moreno. Como resultado del trabajo del grupo se presenta un plan de estudios, el cual fue inaugurado con miras a la formación de guías Turísticas con una duración de dos años y con una propuesta de un Título en: Expertos Superiores en Turismo. Este fue presentado a la Corporación Nacional de Turismo el 14 de agosto de 1972. Después de acuerdo a sugerencias que fueron recopiladas se restauró el plan de estudios, se pidió al ICFES una asesoría directa y fue enviado para tal efecto al Dr. David Jiménez Panesso y la Sra. Inés Balcer, con el fin de estudiar los aspectos generales de la Institución y demás elementos del programa.

Y es así como el día 12 de febrero de 1973 se iniciaron labores con 30 estudiantes. En calidad de Decano fue nombrado el Dr. Enríquez Gómez Gómez y como asesor del programa el Dr. Henan Villegas Galarza, como Coordinadora de estudios a la Hna Irene Moreno.

A mediados de 1973 se presenta una reestructuración del programa a solicitud del ICFES y la C.M.T dándole mayor énfasis en el área de Administración y ampliando el periodo a tres años: El título a darse sería entonces TECNÓLOGO EN ADMINISTRACION TURISTICA.

En octubre de 1974 se concede licencia de funcionamiento para el programa de Administración Turística por acuerdo No. 242 del 4 de febrero de ese año.

Para el 12 de septiembre de 1975 el ICFES recomienda al Ministerio de Educación Nacional la aprobación del programa de Administración Turística de la Universidad Católica por acuerdo No. 325 resolución NO. 9978 del 22 de diciembre del mismo año.

El 21 de febrero de 1976 se graduó la primera promoción.

Del 76 al 80 se llevó continuidad del programa con evaluación permanente.

Con la reforma 80/80 se reestructura la Universidad y con ella el programa de Administración Turística.

Según resolución 2038 del 30 de diciembre de 1981 el ICFES aprueba el programa hasta el 31 de diciembre de 1982.

En 1984 conforme a la resolución 0124 del 19 de enero se aprueba el programa hasta el 31 de enero de 1985. Se continúa ofertando hasta 1996, época en que el Consejo Académico aprobó mediante Acuerdo 011 el cambio de ciclo de formación, de nivel tecnológico a nivel profesional, sustentado en necesidades del sector turístico del país, dado que la oferta de programas de formación profesional en la región no existía y ya se habían formado durante 23 años Tecnólogos en Administración Turística.

A partir de enero de 1997 se da inicio a la primera cohorte del programa PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA con 10 semestres de duración. El programa durante estos ocho años inicio varias cohortes, no todas consecutivas y, hasta el año 2005 se han graduado 30 estudiantes como Profesionales en Administración Turística. En la actualidad tiene activos los 10 semestres de formación profesional con una matrícula total de 46 estudiantes en los últimos cinco años, procedentes de los departamentos de Nariño, Valle, Quindío y Caldas.

El programa tiene como objeto de estudio la dirección y gerencia de empresas y organizaciones del sector turístico, su campo profesional es el de la Administración y orienta su ejercicio hacia el desarrollo económico, social y cultural del país.

Los intereses de conocimiento, proyección social e investigación privilegiados en el programa se enfocan hacia la generación de proyectos de desarrollo local y regional en el campo del turismo. Existen experiencias a este nivel con proyectos de desarrollo focalizados en municipios de Caldas: La Dorada, Aguadas, Neira, Chinchiná y Palestina.

Las prácticas profesionales de los estudiantes han permitido presencia del programa y de la universidad en el ámbito nacional en instituciones como: La Dirección Nacional de Turismo, el Sistema de Parques Nacionales Naturales y el Fondo de Promoción Turística del Amazonas, Dirección Departamental de Turismo del Amazonas y de Caldas.

En el sector hotelero se ha hecho presencia, en el área administrativa de Hoteles de categorías 4 y 5, entre otros: Suites Jones y Dan Carlton en la ciudad de Bogotá; Meliá en Pereira; Punta Faro y Sofitel Santa Clara en Cartagena; Las Colinas y Carretero en Manizales; Estación Estelar

de Buenaventura; y en el sector hotelero de otras ciudades como Ibagué, Girardot, Bucaramanga, Armenia y Cali.

El programa Profesional en Administración Turística que ofrece la Universidad Católica de Manizales, durante varios gozo del privilegio de ser el único de nivel profesional con esta denominación en el país. En la región no existen hasta esta época, programas universitarios en este campo en ninguno de los niveles de formación superior (técnico, tecnológico y profesional); el SENA oferta en Armenia y Manizales un programa técnico en el campo del turismo. Con el fin de dar cumplimiento a las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas de educación superior, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en el Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, se presenta el documento que da cuenta de las 15 condiciones de calidad establecidas en la normatividad correspondiente a la época en mención , aplicadas para el programa profesional de Administración Turística de la Universidad Católica de Manizales.

En el 2004, el Programa de Administración Turística, con el propósito de dar cuenta ante el estado y la sociedad del cumplimiento de las condiciones de calidad y en perspectiva de obtener el Registro Calificado, dio continuidad, a los procesos de autoevaluación que se vienen realizando en la universidad de manera más profunda, continua y sistemática a partir de la expedición de la ley 30 de 1992 y en el contexto de la política nacional de acreditación de calidad de los programas de educación superior.

El documento recoge información sobre las últimas evaluaciones realizadas en el programa con el fin de fortalecer procesos y dinámicas de cualificación y mejoramiento continuo de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2566 sobre condiciones y requisitos de calidad en los programas de educación superior y, en la resolución 2767 de noviembre 13 de 2003 y la 3462 de diciembre de 2003, por medio de las cuales el Ministerio de Educación define las características - \*específicas de calidad para programas de pregrado en Administración. Así mismo, se consideró la ley 60 de 1981, ley que reconoce la profesión de Administración de Empresas y dicta normas sobre su ejercicio en el país.

Durante los últimos cinco años, periodo comprendido entre el año 2005 y 2009, el número de estudiantes matriculados es de 125 y graduados 64 ;no se han presentado cambios significativos en lo referente a reformas o ajustes del programa exceptuando el acuerdo N° 52 del 3 de

diciembre de 2009, del Consejo Académico de la Universidad, que mediante acuerdo N° 041 del 3 de diciembre de 2009 aprueba ajustes al programa de Administración Turística, en coherencia con el plan de transición elaborado, para los estudiantes de los semestres VIII, IX y X, por el Comité Académico de programa y el Consejo de Facultad. El cual comenzó a regir a partir del primer semestre del 2010.

En el 2010, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Administración a través del programa de Administración Turística empezó a incursionar en la oferta de programas de formación técnicos, en convenio con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Técnico Agrícola de Buga – ITA - en el contexto de la política de estado orientada a fortalecer la formación de los jóvenes de estratos uno y dos del SISBEN, que cursan los grados 10 y 11 de la educación media en instituciones oficiales del país.

El Ministerio avaló el convenio UCM-ITA, en diciembre de 2009, para la “Replicabilidad” de cinco programas en articulación con la educación media, en 26 instituciones educativas de 18 municipios del Departamento de Caldas

La oferta de estos programas Técnico Profesional en Turismo, implicó para la UCM registrar o matricular estudiantes en articulación y asumir la responsabilidad del proceso desde el diseño hasta la evaluación, especialmente en lo relacionado con la administración de currículo, selección, financiamiento y administración de los docentes o tutores, disponibilidad de espacios, equipos, herramientas e insumos para las prácticas propias de los módulos o asignaturas.

A través del programa de Administración Turística, La Universidad Católica de Manizales presenta 5 opciones:

1. TECNICO PROFESIONAL EN ALOJAMIENTO URBANO Y RURAL
2. TECNICO PROFESIONAL EN GASTRONOMIA
3. TECNICO PROFESIONAL EN GUIANZA TURISTICA
4. TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURISTICA
5. TECNICO PROFESIONAL EN VENTAS TURISTICAS

En esta alianza exitosa academia- estado –empresa, se logra ofrecer a los jóvenes de estratos 1 y 2 del sisben 5 opciones de programas técnicos por competencias. Es así como nos damos a la tarea de promover a través de las secretarías de educación municipal y departamental la propuesta en la que se utilizaron varias estrategias como:

- Visitas a los colegios para sensibilizar a los docentes, estudiantes, rectores y padres de familia
- Visita a las alcaldías
- Reuniones con los rectores de las diferentes instituciones educativas
- Reuniones con los representantes de las secretarías de educación municipal y departamental.

A partir de la sensibilización a los actores en los diferentes municipios, la UCM encuentra voluntad de la comunidad educativa, quien ve en esta oportunidad del gobierno nacional una importante opción de cualificar a los jóvenes en turismo.

Es así como en Caldas se amplía la oferta de programas técnicos gracias a la puesta en marcha del proyecto de articulación con la educación media; la universidad Católica de Manizales abrió las puertas a las instituciones de Educación Media a través de la vinculación de aproximadamente 1.400 estudiantes en 18 municipios del departamento, posibilitando a los jóvenes de 10° y 11° empezaran a cualificarse en temas relacionados con el turismo y el desarrollo de actividades que los comprometen con la generación de iniciativas orientadas a la visibilización, reconocimiento y valoración de atractivos y recursos del patrimonio cultural y natural de los diferentes municipios; para ello 40 docentes profesionales en diferentes áreas de las ciencias sociales y las humanidades, realizan acciones de enseñanza y aprendizaje con el acompañamiento de coordinadores académicos y de investigación que los orientan en metodologías basadas en competencias laborales.

Para el éxito de esta experiencia de articulación se utilizan varias estrategias como:

**Problematización del currículo:** Haciendo que los jóvenes se pregunten respecto a la realidad turística de cada uno de los municipios, evidencia de ello han sido las actividades que se han puesto en marcha en las instituciones educativas, como vitrinas turísticas, recorridos guiados, muestras gastronómicas, elaboración de plegables, entre otras. Todas estas mediaciones pedagógicas son el camino para que a mediano y largo plazo los jóvenes puedan mostrar resultados de investigación serios, conducentes a dar respuesta a las necesidades del contexto para el desarrollo turístico de las Localidades.